

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Número de radicado: 2020-23382

Clase: Acción de protección al consumidor financiero

Asunto: Apelación sentencia

Del examen preliminar del expediente, se establece que link de acceso al mismo se encuentra restringido.

En consecuencia, se ordena devolver el asunto a la autoridad de origen para que subsane la falencia anteriormente indicada. Oficiese

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ